

XXV Aniversario de la Carta de Responsabilidades y Deberes Una guía moral para la Humanidad en el siglo XXI

Hoy afortunadamente es una gran esperanza para la evolución de la humanidad, que aunque aún poco conocidas, se extiendan propuestas cuyos mensajes se ofrecen al mundo a favor de una nueva cosmovisión para el ser humano, que están basadas en los principios de una Ciudadanía Mundial que aspira a orientar las relaciones humanas y sociales, en el respeto a la diversidad cultural, el desarrollo moral y a los valores éticos. Unas propuestas, que coinciden plenamente con las intenciones de la Carta de las Naciones Unidas, que desde sus inicios pretendía avanzar en la cooperación y el entendimiento internacionales, y consideraban la educación, la libertad de pensamiento y la igualdad entre hombres y mujeres, pilares fundamentales para el desarrollo de una Cultura de Paz.

Pero el avance hacia esa meta que todos deseamos, la de poder llegar a construir una civilización justa y próspera, hoy necesita más que nunca de la participación de cada uno de nosotros y de pequeñas organizaciones que asuman esta tarea de poner en el centro del problema, el compromiso con la responsabilidad individual, y no solo hacia el bienestar de la familia humana universal que formamos entre todos, sino también para con nuestro planeta y su desarrollo sostenible. Pero a pesar de estas y otras muchas bienintencionadas iniciativas y actitudes, vemos con preocupación que en nuestra sociedad actual, la cuestión fundamental del afrontar el ámbito de las responsabilidades individuales y colectivas, es todavía una meta que aún se encuentra lejana.

Poco después de la creación de Naciones Unidas, se proclamó la carta de los Derechos Humanos, como el gran pacto de la Humanidad en pro de la libertad, la igualdad y la justicia, pero desde entonces ya han pasado más de 75 años, y aún continúan las luchas de los pueblos contra sus opresores, el desprecio por la dignidad humana, y las enormes injusticias. Sin embargo fue en 1998, cuando surgió una nueva luz, al cumplirse los cincuenta años de aquella histórica proclamación de la Carta de Derechos Humanos, cuando Federico Mayor Zaragoza, entonces Director General de la UNESCO, planteó la necesidad de completar la Carta de los Derechos Humanos, porque no era suficiente con el reconocimiento y la aceptación nominal de esos derechos sino que era necesario también formular una Declaración de Responsabilidades y Deberes Humanos, que definiera con toda claridad a quien corresponde el deber moral y la responsabilidad de cumplirlos y de hacerlos cumplir.

Entonces, la ciudad de Valencia se ofreció para acoger aquella importante iniciativa internacional, que reunió a un grupo de expertos y casi un centenar de personalidades de veintisiete países, para entre todos reflexionar y debatir sobre esa trascendente cuestión y que finalmente llegara a ser una realidad la carta de la Declaración de Responsabilidades y Deberes Humanos, cuyo texto contenía un preámbulo y cuarenta y un artículos, en los doce capítulos del documento. Aquel logro fue definido entonces, como “una guía moral para la Humanidad en el siglo XXI”, y se llegaron a escribir titulares de prensa donde se leía que “Valencia era la Ciudad de la Esperanza” y que si esa iniciativa llegara finalmente a ver la luz, sería “el documento mas importante para el Tercer Milenio”.

Pero han pasado ya 25 años desde que tuvo lugar el nacimiento de aquel documento, sin que desde entonces y pese a la urgencia actual por la crisis de valores y las amenazas globales que hoy enfrenta la Humanidad, todavía desde los órganos de gobierno de Naciones Unidas y de la UNESCO, no se ha conseguido validar aún aquel importante documento, para poder llegar así a alcanzar un nuevo pacto global, que exija la obligación, la aplicación y la supervisión del cumplimiento de la Carta de Derechos Humanos. Por eso hoy con desolación y tristeza constatamos que aún nos encontramos todavía, ante una meta lejana y llena de dificultades.

En la actualidad el gran reto, consiste en llegar a comprometer a los individuos, a las instituciones, corporaciones, estados y organizaciones internacionales para que asuman y difundan esta nueva Carta de Responsabilidades y Deberes de la Humanidad, para así poder llegar a establecer un eficaz cumplimiento de los Derechos Humanos. Esta es sin duda hoy una tarea que exige la mayor prioridad, y la gran aspiración sería llegar a conseguir una adhesión a esta iniciativa, por parte de todas aquellas organizaciones y ciudadanos, que trabajan por una Cultura de Paz y reclaman para la sociedad, una ética de valores globales. Por esto cuando ya se cumple este año el XXV Aniversario de la redacción en Valencia de la Declaración de Responsabilidades y Deberes Humanos, estamos ante una gran ocasión para renovar la reivindicación de su definitiva puesta en vigencia.

Pero este reto y su noble aspiración, no puede desvincularse de la formación de un amplio respaldo social, que proponga también con urgencia, una reforma de Naciones Unidas, que bajo un sistema democrático multilateral, desde la ética y la responsabilidad, ponga en vigor las Cartas de Deberes y Derechos, y garantice con ello que sea posible un futuro de paz y libertad para todos los seres humanos.

Hoy vemos con gran preocupación como el poder financiero y las grandes corporaciones, de manera silenciosa poco a poco han tomado las riendas de las instituciones políticas internacionales y también del control de los medios de comunicación, mientras que la asamblea de naciones es sustituida por la supremacía de los grupos plutocráticos de toma de decisiones (G7, G20). Un plan de concentración progresivo del poder económico, que a través de las grandes corporaciones globalistas, avanza en el afianzamiento de sus intereses particulares hacia el control político del mundo y de los ciudadanos.

Pero lamentablemente por esa misma cuestión, también se presiente en la actualidad que bajo las propuestas de la Agenda 2030, se insinúa la sospecha de una sutil manipulación de sus objetivos, que dejan fuera de ellos la erradicación de los paraísos fiscales y no incluyen el control de las tasas impositivas a todas las corporaciones. Bajo el control del poder económico y la intención de instaurar un Nuevo Orden Mundial, se vislumbra peligrosamente el reflejo del actual modelo comunista Chino, donde queda limitado el imperio de la ley por el poder, así como también la libertad, la dignidad y la verdad que son el antídoto de todo totalitarismo.

La aspiración de un sistema político y social inspirado en un verdadero sistema democrático que garantice la igualdad social, la justicia económica, y preserve la libertad personal, hoy exige esa reforma urgente de Naciones Unidas que impida que la

hegemonía del poder financiero internacional, se imponga sobre la esperanzadora corriente que representa la Cultura de la Paz, que toma en consideración en primer lugar a los seres humanos y las relaciones internacionales, y que dentro del marco del derecho internacional y los Derechos Humanos, promueve valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y prevengan los conflictos mediante el diálogo y la mediación entre las personas y las naciones. Una corriente humanista de pensamiento y acción, que favorezca también un cambio de actitud individual, para desactivar los conflictos y las guerras que también se encuentran en el interior de cada uno de nosotros, una tarea que la psicología contemporánea plantea como una confrontación de opuestos entre nuestra conciencia y nuestros propios contenidos inconscientes.

En 1997 la Asamblea General de Naciones Unidas, declaró en el año 2000, el año Internacional de la Cultura de la Paz y en 2021 se propuso la Declaración para la transición hacia una Cultura de Paz en el Siglo XXI, que expresa en primer lugar la necesidad de un cambio en los individuos que reconozcan su vinculación no solo con otros seres humanos, sino con todos los aspectos de la vida. Una transición que también depende de profundas transformaciones y reformas de las instituciones, y de políticas que favorezcan un cambio colectivo.

El actual globalismo ha traído consigo sufrimiento, hambre, pobreza y desgarros sociales, ahora es el momento en que se precisa iniciar una transición hacia la Cultura de la Paz, “No hay caminos para la paz, la paz es el camino” propuso Gandhi, un camino guiado por principios y valores, en el que la justicia debe ocupar el lugar preferente.

A la UNESCO se le encomendó explícitamente la tarea de construir la paz mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación y en el preámbulo de su Constitución recuerda que son “los principios democráticos” de justicia, libertad, igualdad y solidaridad, los que deben iluminar esta gran transición desde una cultura de violencia y guerra a una cultura de diálogo y conciliación. Fue en la década de los 90 en la UNESCO cuando se inició un gran programa hacia una Cultura de Paz, y en él se recogen una serie de valores, actitudes y comportamientos en los que se reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad.

Hoy en la Declaración para la transición hacia una Cultura de Paz en el Siglo XXI, se hace hincapié entre las propuestas planteadas, que habría que destacar, el favorecer la educación, la pedagogía de la paz, crear nuevos símbolos compartidos que fomenten la aceptación de los otros, la solidaridad, el respeto y la cooperación, el flujo de la libertad, la información, la imaginación y la creación. Así como la importancia de favorecer el diálogo, la democracia participativa, y el fomento de cooperativas que trabajen por una economía social y solidaria centrada en un comercio justo.

Pero además, lo que constituye también una necesidad de primer orden es que sean abordadas propuestas de refundación o reforma en Naciones Unidas, como la tan esperada del Consejo de Seguridad, así como la creación de un Consejo de Seguridad de Alcaldes de las principales ciudades del mundo. La creación de un Consejo de Asuntos Socioeconómicos y también de un Consejo de Asuntos Medioambientales, cuyas decisiones representen el balance mundial de poderes y favorezcan la adopción de los acuerdos por parte de los Estados miembros.

Pero esta reforma sería incompleta si no se tiene en cuenta la conformación de una nueva Asamblea General compuesta por un cincuenta por cien de representantes de los Estados miembros y el resto por instituciones, academias y organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo, para que así pueda quedar representado como se dice en el preámbulo de la Carta de Naciones Unidas la voz de “nosotros los pueblos”.

Hoy, como hace ya más de dos décadas, todas estas ideas que en tantas ocasiones a mencionado Federico Mayor Zaragoza, invocan como él dice, a que otro mundo es posible y a que ya es el tiempo de cambiar la fuerza de las armas por la fuerza de las palabras. La historia está en nuestras manos, solo el multilateralismo democrático podrá reconducir las presentes tendencias que impiden o bloquean avanzar hacia el bien común y la Cultura de Paz.

Rafael Monzó

Presidente de la Asociación Valencia/Mediterráneo para la UNESCO